

LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (NORMA ISO 14001) EN LOS REFUGIOS DE MONTAÑA

- 1. ¿QUÉ ES LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO?**
- 2. SITUACIÓN DE PARTIDA.**
- 3. OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA FAM.**
- 4. OTRAS EXPERIENCIAS SIMILARES.**
- 5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.**
- 6. AGENTES IMPLICADOS.**
- 7. FASES DE TRABAJO.**
- 8. BENEFICIOS OBTENIDOS.**
- 9. PROGRAMAS DE MEJORA CONTINUA.**
- 10. CONCLUSIONES.**

1. ¿QUÉ ES LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO?

Es una entidad fundada en el año 1963 (24/01) que representa a un más de un centenar de clubes de montaña existentes en Aragón.

El objetivo fundamental de la FAM es trabajar al servicio de todos los clubes y en todo lo referente a los deportes y actividades socioculturales en los cuales tiene competencia.

Comités que la integran: Alta Montaña, Barrancos, Carreras de Montaña, EAM, Escalada, Esquí de montaña, Iniciación y promoción, Naturaleza, Raquetas de Nieve, Refugios, Senderismo, Veteranos.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA.

¿Qué son los refugios de montaña?

Son instalaciones deportivas, situados en puntos estratégicos y destinados a facilitar la adecuada práctica de las diferentes modalidades del montañismo. Para ello cuentan con una serie de servicios orientados a la **información, seguridad, apoyo al rescate** de accidentados, **toma de datos nivometeorológicos, formación, pernocta y avituallamiento** de los montañeros, así como un **apoyo para el trabajo** de pastores, habitantes de la zona, o trabajos especiales en montaña.

Situación de partida-medio ambiente.

La **Federación Aragonesa de Montañismo (FAM)**, tiene como objetivo en sus Estatutos:

"...el cuidado y protección del medio y patrimonio natural allá donde se desarrollen sus actividades y competencias..."

La Red de Refugios es una realidad y ha de verse como una oportunidad para preservar y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales de las áreas de montaña, tal y como formulaba en sus objetivos el **Año Internacional de las Montañas** (2002), año en el que se puso en marcha el proyecto.

La FAM lleva tiempo apostando por un **modelo de gestión** en sus refugios de montaña, orientado a un cuidado del medio donde se ubican:

- Instalación de plantas depuradoras de aguas residuales.
- Utilización de fuentes de energía renovables.
- Recogida selectiva de los residuos.
- Desarrollo de programas de sensibilización y educación ambiental.
- La implantación de SGA en algunos de sus refugios.

Estas prácticas han llevado a ser incluidos en dos publicaciones: **I Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas (1999)** (elaborado por el Dep. Medio Ambiente - Gobierno de Aragón y la Fundación Ecología y Desarrollo). La práctica seleccionada fue "la utilización de Energías renovables y aguas residuales depuradas en refugios de montaña de Aragón". En el **II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas (2004)**, fueron incluidos por "la aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental en los refugios de montaña".

3. OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA FAM.

Obtención escalonada del **certificado de gestión ambiental para la Red de Refugios** (Ángel Orús (Sahún), Casa de Piedra (Panticosa), Estós (Benasque), Góriz (Fanlo), Lizara (Aragüés del Puerto), Pineta (Bielsa), Rabadá y Navarro (Camarena de la Sierra), Renclusa (Benasque), Respomuso (Sallent de Gállego) y Riglos (Las Peñas de Riglos).

4. OTRAS EXPERIENCIAS SIMILARES.

Refugios certificados con esta norma:

Refugio Federico Chabod (Macizo de Gran Paradiso - Alpes Italianos) - (19/10/2001).

Refugio Regina Margherita (25/09/2002).

Refugio Walter Bonatti (28/11/2002).

Certificación ISO 14.001 del SGA Multisite, para diez refugios italianos de la Valle d'Aosta (28/07/2004) (Alpenzu, M. Bezzi, W. Bonatti, Chalet de l'Epee, F. Chabod, G.B.

Ferraro, Guide della Vall d'Ayas, Monte Bianco CAI-UGET, Oratorio di Cuney, Quintino Sella al Felik).

5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

La Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14.001 en dos Refugios de Montaña:

- Ángel Orús. Certificación obtenida en 2003.
- Lizara. Certificación obtenida en 2004.

Características de los refugios:

Refugio Ángel Orús. Acceso: 1 h 30'- 2 h a pie. Altitud: 2.200 m. Localidad cercana: Eriste. Ubicado en pleno Parque Natural Posets-Maladeta. 98 plazas.

Refugio Lizara. Acceso por pista asfaltada desde Aragüés del Puerto (Huesca). Altitud: 1.540 m. 75 plazas.

6. AGENTES IMPLICADOS.

Promotor: Federación Aragonesa de Montañismo (Comité de Refugios).

Ayudas económicas: Gobierno de Aragón (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo, Dpto. de Medio Ambiente).

Asistencia técnica: Prames.

Empresa Certificadora: BVQi.

7. FASES DE TRABAJO.

1º Elaboración de la Revisión Ambiental Inicial:

- Identificación de las actividades y servicios del refugio.
- Identificación de los aspectos ambientales.
- Realización de las propuestas o recomendaciones.
- Servir de base para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental.

2º Elaboración de la Política ambiental.

3º Elaboración de la documentación y aplicación de los Requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:

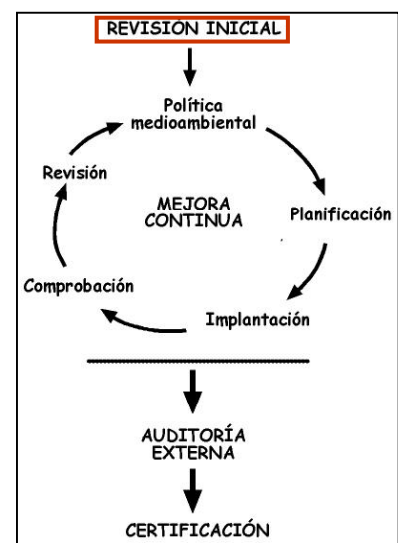
- Planificación.
- Implantación.
- Comprobación.
- Revisión.

4º Auditoría.

5º Seguimiento.

8. BENEFICIOS OBTENIDOS.

- Definición de una **política ambiental**.
- Conocimiento y aplicación de todos los requisitos legales ambientales que afectan al refugio.
- Prevención de la contaminación a través de un proceso de **mejora continua**; se utilizan los **recursos naturales** (agua y energía) y las materias primas de forma sostenible.



- Gestión de los **residuos y emisiones** respetuosa con el medio ambiente. Se ha mejorado la gestión de los residuos orgánicos, los residuos de papel y cartón, plástico, vidrio, envases y de los residuos peligrosos. Se realiza separación selectiva y posterior depósito en vertederos municipales.

- Formalización como pequeño productor de Residuos Peligrosos.

- Gestión de compras con criterios de minimización de residuos.

- **Control de los riesgos** ambientales: incendios, derrames, riesgos del transporte y manipulación del gasoil y fallos en la depuradora.

- Realización de un **Plan de Formación y Sensibilización** ambiental.

9. PROGRAMAS DE MEJORA CONTINUA.

Como ejemplo, los programas ambientales planteados para el año 2005 son los siguientes:

Programa 1 - Consumo de recursos naturales.

Objetivo 1.1 Disminución del consumo de gasoil.

Programa 2 - Residuos.

Objetivo 2.1 Gestión de residuos sólidos urbanos en general.

Objetivo 2.2 Gestión de envases de plástico.

Objetivo 2.3 Gestión de envases de vidrio.

Objetivo 2.4 Gestión de envases metálicos.

Programa 3 - Riesgos ambientales.

Objetivo 3.1 Control de riesgos ambientales.

Programa 4 - Difusión.

Objetivo 4.1 Difusión de la certificación del refugio.

10. CONCLUSIONES.

La **implantación del SGMA según la norma ISO 14.001 en estos dos refugios** ha supuesto, en líneas generales, la mejora de su comportamiento ambiental.

Es una **experiencia pionera**, ya que no existe en ningún otro refugio de montaña en todo el Estado. A nivel internacional hay experiencias conocidas en los Alpes, habiéndose realizado trámites de colaboración y así poder intercambiar conocimientos.

A pesar de las dificultades existentes (sobre todo debido a la especial ubicación de los refugios), con la consecución de este trabajo se pone la primera piedra de un camino que tiene que conducirnos a la implantación de esta norma en toda la red de refugios.